



Segundo premio VI Rally
fotográfico 2023

Autora: Teresa Montiel



Premio Infantil VI Rally
fotográfico 2023

Autora: María Chaín

PATROCINA:



ORGANIZA:



VII RALLY FOTOGRÁFICO “VILLA DE ÁGREDA”



Autor: Francisco Javier Munuera

Primer premio VI Rally fotográfico Villa de Ágreda 2023

SÁBADO 12 OCTUBRE 2024

Más Información en: oficina de turismo de Ágreda

tierradeagredamoncayo@gmail.com

BASES DEL VII RALLY FOTOGRÁFICO “Villa de Ágreda” 12 OCTUBRE DE 2024

1.Plazo inscripción: hasta las 15:00h del día 11 de octubre de 2024 en el correo electrónico: tierradeagredamoncayo@gmail.com, o en teléfono 976192714 de lunes a domingo de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

En la Inscripción se facilitará nombre completo, DNI, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

2. Los fotógrafos inscritos han de presentarse para realizar la foto de control entre las 9:00 y las 10:00 horas de la mañana del día 12 de Octubre en la Oficina de Turismo sita Plaza Mayor de Ágreda. La hora de finalización de Rally será las 20:00h.

3. Los participantes, tras su participación en el Rally, deberán descargar en un ordenador de la Oficina de Turismo un máximo de 3 fotografías (en formato raw+jpg o jpg) de las siguientes temáticas:

- Foto de control

- Una foto de tema obligatorio

- Una foto del tema seleccionado, entre 3 sobres cerrados, por el primer participante que llegue por la mañana.

4. Los temas (seleccionado y obligatorio) serán elegidos por los miembros del jurado y sólo ellos conocerán cuales son.

5. Las fotos se podrán realizar en cualquier paraje o zonas de Ágreda indicadas por la organización. Se hará entrega de un mapa para que los participantes puedan guiarse y para su conocimiento de monumentos, parajes, etc. del municipio. Se recomienda visitar la página web oficial del Ayuntamiento de Ágreda www.agreda.es

6. No se admitirá ninguna tarjeta que contenga más de tres fotos. Se pondrá a disposición de los participantes un ordenador para que hagan la descarga, debiendo traer ellos los cables y/o adaptadores necesarios para la visualización de sus fotografías. Cada participante dispondrá de 10 minutos para realizar la descarga. Por ello es aconsejable que cada participante haya seleccionado previamente las fotos a concursar.

7. Al descargar la foto en el ordenador se guardará en la posición horizontal/vertical que indique el artista.

8. Aquellas fotos en que se detecte el uso de un programa de edición de fotografía para su retoque, serán automáticamente desechadas y el participante será eliminado del concurso.

No se permitirán recortes, viñeteos, degradados producidos por software de la cámara y, en definitiva, todos aquellos efectos artísticos que no hayan sido obtenidos mediante elementos fotográficos externos a la cámara.

Si se detecta que una de las fotos premiadas incurriera en alguna de estas faltas, su autor será desposeído del premio concedido.

Si se permiten los pertinentes ajustes realizados en la propia cámara; nitidez, tonalidad, contraste y los virados a b&n o sepia, pero sin ningún otro efecto añadido y HDR o dobles exposiciones.

9. Si fuera descalificado el ganador del 1er premio, el 2º premiado pasaría a ser galardonado con el 1er premio. En caso de que el infractor fuera el ganador del 2º premio pasaría a ser premiada en su lugar, la primera foto reserva, elegida a estos efectos, por el jurado.

10. Los premiados o persona en quien deleguen, deberá asistir a la entrega que se realizará en un acto enmarcado en la XV Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda. En caso de no concurrir a la entrega de premios, el galardón pasaría al siguiente seleccionado o reserva.

11. El jurado estará compuesto por profesionales de la fotografía, del diseño gráfico y miembros de la organización. Su número será impar y su fallo será inapelable.

12.. Los premios son los siguientes:

Primer premio: 400€ +Diploma

Segundo premio: 200€ +Diploma

Categoría MENOR DE 16 AÑOS premio: Cámara de Fotos Deportiva +Diploma

Los premios no son acumulables.

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrán quedar desiertos.

12. Las fotografías se exhibirán en la exposición enmarcada dentro de las XV Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda en Palacio de los Castejón. Se informará del calendario y horario a los participantes.

13. La organización no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

Los participantes deben garantizar que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación o que cuenta, con la autorización de la madre, padre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados.

La organización se reserva el derecho de pedir más documentación si lo considera oportuno.

14. Las fotos participantes podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Ágreda, así como por la organización del Rally Fotográfico con fines publicitarios, divulgativos..., indicando, en su caso, el nombre del autor. Los derechos de autor seguirán siendo de la persona que realizó la fotografía.

15. La inscripción a este evento implica la aceptación de las presentes bases.